

Fecha <b>31.08.2023</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

Opinión

**VÍCTOR ALVARADO Y STEPHAN BRODZIAK\***

## Una batalla perdida por el cambio climático

Es asombroso cómo ciertas iniciativas gubernamentales que pretenden ser un paso hacia adelante pueden sentirse como dos pasos atrás. Tal es el caso del proyecto de norma PROY-NOM-163-SEMARNAT-SCFI-2023, más conocido como NOM-163, que supuestamente busca regular las emisiones de bióxido de carbono (CO2) en vehículos ligeros en México.

Desde el anuncio de esta propuesta, diversas organizaciones expertas en medio ambiente y derechos del consumidor han mostrado preocupación sobre el potencial desperdiciado de la norma. Pero lo más alarmante no es sólo lo que se propone, sino cómo se propone: mediante un Grupo de Trabajo que parece más un acto simbólico que una plataforma de discusión técnica y abierta.

¿Cuál es el problema con esta norma? A primera vista, parece ser un esfuerzo legítimo por parte de las autoridades mexicanas para cumplir con los compromisos climáticos derivados del Acuerdo de París. Pero al observar más de cerca, la norma se distancia de las mejores prácticas internacionales al incorporar "flexibilidades" y mecanismos de compensación, entre otros, que diluyen su potencial de mitigación del cambio climático. De aprobarse tal cual, estaríamos frente a una regresión en la ambición climática del País. Y eso, en una época donde cada tonelada de CO2 cuenta, es inaceptable.

Agravando la situación está el tema de la falta de transparencia

y participación pública efectiva en la formulación de la norma. Las organizaciones que han expresado su preocupación son un pilar de la sociedad civil, y si sus argumentos técnicos y fundamentados no están siendo considerados, tenemos un problema de simulación de democracia.

La gran ganadora de una norma tan débil de eficiencia energética es la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), quien se colgará la medalla de haber logrado, una vez más, una regulación cómoda y a modo para que sus agremiados (todos los corporativos automotrices a excepción de Tesla) puedan seguir utilizando a México como un mercado residual para equipar los autos con tecnologías obsoletas que ya están prácticamente prohibidas en Estados Unidos, Canadá, Japón y la Unión Europea, entre otros.

Es ampliamente sabido que la gran mayoría de la producción de la industria automotriz mexicana corresponde a vehículos de exportación con los mejores estándares de desempeño ambiental y de rendimiento. ¿Por qué, entonces, no hacerlo para el mercado local? ¿Por qué caer en un doble estándar que perpetúa la desigualdad y daña el medio ambiente en nuestro País?

Para que México pueda enfrentar el desafío climático de manera seria, necesita no sólo leyes y regulaciones eficaces sino también procesos democráticos sólidos que permitan el diálogo y la participa-

ción ciudadana. No podemos darnos el lujo de implementar normativas que nazcan de un proceso cerrado y unilateral.

En este contexto, el papel del Grupo de Trabajo encargado de discutir las modificaciones a la norma debe ser el de un verdadero espacio de análisis, debate y colaboración. De lo contrario, no será más que una sala de eco para confirmar decisiones previamente

tomadas, poniendo una pátina de legitimidad sobre un proyecto que ya tiene decidido su rumbo.

Si el objetivo es realmente mitigar las emisiones de CO2 y dar un paso firme hacia un futuro más sostenible, entonces, la norma NOM-163 necesita una revisión a fondo que incorpore la perspectiva técnica y social basada en la evidencia científica. No hacerlo, tal como sucede ahora, nos llevará a incumplir nuestros compromisos climáticos y a erosionar el contrato social que nos une como nación.

La lucha por el cambio climático en México está en juego y si queremos tener un futuro como especie, no podemos desperdiciar una norma de esta naturaleza en beneficio de una industria. Es una cuestión de voluntad política, de diálogo genuino y de una visión de futuro que no deje a nadie atrás. De lo contrario, estaremos sufriendo las consecuencias de haber fallado en la política regulatoria. De hecho, ya empezamos a sufrirlas.

\* ESPECIALISTA EN POLÍTICA Y GESTIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL / EL PODER DEL CONSUMIDOR, RESPECTIVAMENTE

